

Numerosas e interesantes consecuencias se pueden obtener del análisis del Cuadro anterior. Desde luego se comprueba que la producción actual de los 28 principales artículos examinados arrojan como promedio anual, un AUMENTO de 2.861,033 toneladas, equivalentes al 50% SOBRE lo que se cosechaba hace 30 años. Se observa no obstante que la producción de nuestros cereales fundamentales se ha estancado. Hasta que punto influye esta circunstancia, se desprende del hecho de que, mientras los demás productos aumentan en un promedio del 381% el estancamiento del frijol, maíz y trigo, hace que el porcentaje descienda hasta el 50% en el monto total de la producción. O en otra forma dicho: de haber aumentado la producción de estos tres cereales en la misma proporción que los demás artículos, se levantarían 15 millones de toneladas en lugar de las 8 y media que actualmente se obtienen. Se nos dirá que ésto es "Lo que nos ha costado la Revolución, y particularmente la Reforma Agraria"; pero si tal fuera, si éstas hubieran obrado de un modo decisivo y EXCLUSIVO sobre nuestra industria agrícola, los DEMAS productos habrían sufrido igual estacionamiento y tan no ha ocurrido así, que muchos de ellos, como los textiles, las leguminosas, las oleaginosas, las plantas económicas y aún cereales, como el arroz, y el garbanzo (cuya exportación al extranjero alcanza cifras que nunca pensaron ganar los terratenientes ni siquiera en su personal provecho) han obtenido un aumento de consideración.

A mayor abundamiento consignaremos el siguiente dato: mientras la producción del maíz desciende en un 27% durante los mejores años de la Dictadura (de 42.954,684 hectólitros en 1897 a 32.025,446 hectólitros en 1905, pese a las grandes prerrogativas de que gozaban los terratenientes); las cosechas de trigo aumentan en un 75% durante los años de 1925 a 1931 (250,740 y 461,606 toneladas respectivamente) no obstante que en dicho período se intensifica la dotación de Ejidos. ¿Cómo explicarse esta situación contradictoria? El hecho es bien sencillo: es verdad que la Revolución acabó con las opulentas fincas de la Dictadura, pero también obró en el sentido de dividir las no sólo para crear el sistema Ejidal, sino también obligando a sus propietarios a fraccionarlas, aumentando por consiguiente el NUMERO DE LOS INTERESADOS EN

CULTIVAR LA TIERRA. En efecto, de los 153,218 predios rústicos que existían en 1905, resultaron 2.006,689 predios rurales, correspondiendo hasta 1936, 787,852 a la propiedad privada y 1.218,837 a las parcelas ejidales.

Ahora bien, no obstante que nuestra agricultura ha navegado por espacio de 25 años en las condiciones más adversas para su cultivo, la producción ha aumentado, pudiendo determinar numéricamente este aumento en la siguiente forma: las tierras de cultivo ascendían en 1905 a 11.956,867 Hs.; actualmente existen 14.517,697 Hs.; lo que indica en primer lugar el esfuerzo de ABRIR AL CULTIVO 2.560,630 Hs. que representan el 16% sobre la antigua superficie de LABOR, y en segundo lugar, si consideramos que el aumento de la producción es del 50% y el de las tierras abiertas al cultivo es del 16%, podemos atribuir el 34% que resulta de la diferencia de ambos porcentajes, como el índice de efectividad en el rendimiento agrícola obtenido por la Simple Subdivisión de la gran propiedad. Este dato nos revela con toda su fuerza, el enorme daño que el Latifundismo ocasionaba al país. Desgraciadamente el estancamiento de la producción de los tres cereales antes mencionados, ha hecho que el "índice de efectividad" a que nos referimos no haya aumentado en la misma proporción que existe para el resto de nuestra producción agrícola. Más como ya vimos que no se puede atribuir a la reforma Agraria de un modo EXCLUSIVO esta deficiente producción de maíz, frijol y trigo, debemos buscar la causa de ello en otra parte; pero como este aspecto del problema se halla vinculado con el de la Explotación Agrícola de los Ejidos, dejaremos su estudio para el lugar correspondiente.

La tercera cuestión que nos planteábamos, era la de saber si en realidad el Ejido es un fracaso agrícola hablando. A este respecto lo que nos importa investigar no es tanto el volumen total de las cosechas ejidales (que ya suman la tercera parte de lo que se produce en el país) como el "rendimiento por unidad de tierra cosechada", ya que ésto nos indicará el grado de eficiencia de la explotación Ejidal. Para ello examinaremos el CUADRO siguiente, donde se comparan los RENDIMIENTOS en kilos por HECTAREA, que se obtuvieron en los predios articulares y